



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-030/2026

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 30 de marzo del 2026, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-030/2026, encontrándose presentes los siguientes integrantes: la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, en su carácter de secretaria del comité, Mtro. Alan Esteban Onofre Hernández en su carácter de Vocal 1 del Comité de Transparencia, la Lic. Alma Cristina Garza Islas en su carácter de Vocal 2 del Comité y la Ing. Carla María Vargas Ruiz, en su carácter de vocal 3 del comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En ausencia del Presidente del Comité de Transparencia hace uso de la voz la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, Secretaria del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz (Secretaria del Comité de Transparencia.) presente.
- Mtro. Alan Esteban Onofre Hernández (Vocal 1 del Comité de Transparencia) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (Vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Ing. Carla María Vargas Ruiz (Vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

Y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-030/2026

En uso de la voz la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, propone el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

En el desahogo del presente punto, se da cuenta de 4 oficios presentado por la Unidad de Transparencia, la Dirección de Seguridad Pública Municipal y la Tesorería Municipal este sujeto obligado ante el Presidente del Comité (2 oficios solicitando la ampliación del plazo para dar respuesta, 1 oficio solicitando la clasificación de la información como reservada y 1 oficio solicitando la inexistencia de la información solicitada) con la finalidad de que se confirme la determinación que en el mismo se establece y el cual se clasifica para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitud de Ampliación de Plazo:

- Con fecha 24/03/2026, la Tesorería Municipal, mediante oficio TM/SFAJ/1767/2026 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 80146126000163, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-040/2026.
- Con fecha 17/03/2026, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio DSPM/661/2026 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 80146126000164, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-041/2026.

B) Solicitudes de Incompetencia:

- Con fecha **30/03/2026**, la Unidad de Transparencia, remitió CTGAyA/ST/DAI/001-B/2026 con el propósito de que se confirme la determinación DE INCOMPETENCIA del Municipio de Chihuahua para conocer y dar respuesta a la solicitud número de folio **0801461230000001**, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AI-009/2026.

C) Solicitud la clasificación de la información como reservada:

- Con fecha 17/03/2026, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio DSPM/588/2026, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información **RESERVADA** la siguiente información como reservada sobre "Total de horas



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-030/2026

de vuelo registradas desde el año 2021 a la fecha y desglosadas por año. Número de servicios u operaciones especiales realizadas desde el año 2021 a la fecha, desglosadas por año. Clasificación general de los servicios prestados (vigilancia preventiva, operaciones especiales, apoyo interinstitucional, persecuciones, traslados, rescates aéreos, entre otros), desde el año 2021 a la fecha y desglosadas por año. Costo anual de operaciones desglosado por mantenimiento preventivo, correctivo y combustible (turbosina). Con que equipamiento especial cuenta la aeronave desde el año 2021 a la fecha y desglosadas por año. Número de pilotos asignados al aeronave y capacitación con la que cuentan. Qué criterios son tomados en cuenta para determinar las zonas prioritarias de sobrevuelo. En que horarios sobrevuela la aeronave.”, misma que obra en posesión de los archivos de la **Dirección de Seguridad Pública Municipal**, con el objeto de dar respuesta a la solicitud folio 080146126000164, quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACR-005/2026.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye a la Secretaría del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido se da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con veinte y tres minutos del día 30 de marzo del 2026y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-030/2026



LIC. ABAGDRA YAQUELINE HERNÁNDEZ
ORTIZ
SECRETARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MTRO. ALAN ESTEBAN ONOFRE
HERNÁNDEZ
VOCAL 1
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS
VOCAL 2
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ING. CARLA MARÍA VARGAS RUIZ
VOCAL 3
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA